

X CERTAMEN DE MICRORRELATOS JAVIER TOMEO DE TEMÁTICA SOCIAL. 2023-2024

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Con el fin de promover la creatividad literaria y abordar la reflexión sobre el compromiso de la literatura con la realidad social, la Asociación Literaria y Artística Poiesis y la publicación Compromiso y Cultura, de Alcañiz, convocan el X Certamen de Microrrelatos Javier Tomeo de temática social que se registrará por las siguientes

BASES:

1.ª: El X Certamen de Microrrelatos Javier Tomeo tiene cinco categorías:

- General: autores nacidos en 2005 o años anteriores. En lengua castellana.
- Juvenil: autores nacidos entre 2006 y 2009. En lengua castellana.
- Infantil: autores nacidos entre 2010 y 2017. En lengua castellana.
- Comarcal-castellano: autores nacidos en 2007 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua castellana.

Se entenderá como Bajo Aragón Histórico las comarcas administrativas Bajo Aragón, Matarraña/Matarranya, Maestrazgo, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Martín y Cuencas Mineras.

- Catalán: autores nacidos en 2007 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua catalana.

Con el fin de destacar las estrechas relaciones con otras comarcas vecinas y la unidad lingüística de la lengua catalana del Bajo Aragón Histórico con la del resto de comarcas catalanohablantes de Aragón y la de comarcas catalanas y valencianas, esta categoría está también abierta a autores nacidos o residentes en la comarcas administrativas Bajo Cinca/Baix Cinca, La Litera/La Llitera y Ribagorza/Ribagorça, de Aragón; Els Ports, L'Alt Maestrat y El Baix Maestrat, del País Valencià; y Terra Alta, Baix Ebre y Montsià, de Catalunya.

Para la gestión de esta categoría se contará con la colaboración de la Associació Cultural del Matarranya, ASCUMA.

2.ª: Las obras deberán ser originales de los autores y que no hayan sido publicadas anteriormente ni premiadas en otros certámenes, concursos o premios.

3.ª: El tema de los microrrelatos será libre, ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria y tendrán una extensión máxima de 200 palabras incluido el título. Los trabajos se presentarán exclusivamente a través de correo electrónico y serán remitidos a las siguientes direcciones según la categoría:

General: tomeogeneral@gmail.com
Juvenil: tomeojuvenil@gmail.com
Infantil: tomeoinfantil@gmail.com
Catalán: tomeocatala@gmail.com

No será necesario enviar trabajos de forma específica a la categoría Comarcal-castellano ya que los microrrelatos seleccionados en las categorías General y Juvenil de autores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico optarán directamente también a ser galardonados en esa categoría.

Se puede participar, con relatos diferentes, tanto en las categorías General o Juvenil como en Catalán.

4.ª: Cada texto deberá ser remitido en un correo electrónico individual en el que se hará constar en el «Asunto» la categoría a la que concursa. Directamente en el cuerpo del mensaje y no en fichero adjunto en pdf, doc o similar, deberá figurar el texto del microrrelato con su título, nombre y apellidos del autor, dirección electrónica, población de residencia, código postal, provincia, país y teléfono móvil de contacto, así como el nombre de la persona responsable en el caso de autores menores de edad.

Se deberá adjuntar copia del DNI o equivalente del autor en los siguientes casos: en las categorías Infantil y Juvenil para acreditar la edad; en la categoría Catalán para acreditar el lugar de nacimiento o residencia y en las categorías General y Juvenil para acreditar el lugar de nacimiento o residencia para ser considerado también en la categoría Comarcal-castellano. Si la población de residencia actual no se pudiera acreditar por el DNI o equivalente se podrá adjuntar otro documento en el que se refleje. En todos los casos se podrán ocultar los campos que no sean relevantes para el Certamen.

5.ª: La recepción de los trabajos comenzará a partir de la fecha de publicación de estas Bases. El plazo de admisión de originales finalizará el día 30 de abril de 2024. De entre los textos que se vayan recibiendo el Jurado seleccionará los mejores de cada categoría como finalistas para el fallo final del Certamen y se irán publicando mensualmente en la revista Compromiso y Cultura de octubre a junio, en función de sus disponibilidades de espacio. A cada autor publicado se le pedirá una fotografía para acompañar su relato, siendo necesario su envío. En la categoría o categorías en que se participe, se podrá enviar sólo un microrrelato al mes con un máximo de cuatro en todo el Certamen. Los meses se contarán del día 16 de un mes al día 15 del siguiente, excepto el primero que contará desde la fecha de publicación de estas bases hasta 15 de septiembre.

6.ª: Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria. Los organizadores del Certamen se reservan el derecho a rechazar aquellos textos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuación delictiva, denigratoria y/o violenta en cualquiera de sus formas. También serán rechazadas las obras que no presenten la debida corrección lingüística.

7.ª: El Jurado seleccionará de entre los finalistas un ganador del Certamen por cada categoría cuyos premios serán:

- General: 150 euros en metálico y diploma.
- Juvenil: 75 euros en metálico y diploma.
- Infantil: 75 euros en metálico y diploma.
- Comarcal-castellano: 75 euros en metálico y diploma.
- Catalán: 75 euros en metálico y diploma.

El Jurado podrá establecer en cada categoría los accésits que considere oportunos con el fin de valorar la calidad del resto de trabajos. Los accésits tendrán diploma pero no dotación económica.

En la categoría o categorías en que participe un autor sólo podrá ser premiado o ser accésit por un relato.

En función de la calidad de los trabajos presentados alguna categoría podrá declararse desierta.

8.ª: El Jurado estará compuesto por personas debidamente cualificadas en el ámbito literario designadas por los convocantes del Certamen. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en los primeros días de junio de 2024 a través de las redes sociales de Poiesis y de Compromiso y Cultura y comunicado individualmente por correo electrónico a los autores galardonados.

9.ª: La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público en junio de 2024 cuyo lugar y fecha se anunciará oportunamente por los mismos medios.

10.ª: Los relatos presentados son propiedad de sus autores y pueden disponer de ellos como quieran, los organizadores únicamente podrán publicar los finalistas mensualmente en la revista Compromiso y Cultura a lo largo del Certamen y los premios y accésits finales en el soporte o soportes que se consideren oportunos tanto al final del Certamen como posteriormente.

11.ª: La participación en este Certamen implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. El Jurado se reserva la resolución de cualquier duda de interpretación de las mismas.

Alcañiz -Teruel- España, 1 de agosto de 2023



asociacionpoiesis@gmail.com
compromisoycultura@gmail.com



Colabora:



acmatarranya@gmail.com